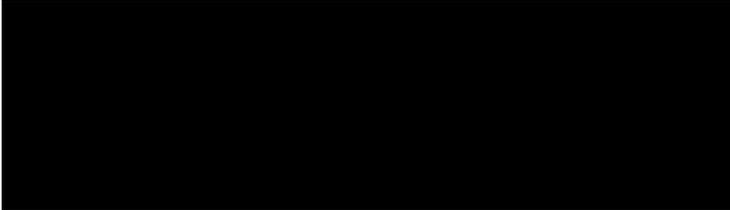




DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Dirección de Gobierno
Subdirección de Gobierno
Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 014

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE ENERO DE 2014 .

C. JUAN MAGUELLAR PEREZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 25 DE MAYO DE 1965 en la fosa N° 23

Alineamiento A-1-1-23 del panteón SAN MIGUEL XICALCO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO , EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA (SIETE AÑOS).

